

Original 1 de 2

Centro de Investigación y Docencia
Económicas, Asociación Civil.

Comité de Información

Número: ACT/CICIDE/01/2013

Los miembros del Comité de Información se reunieron de común acuerdo el día 5 de febrero del año 2013, con el objeto de llevar a cabo la 1ª. Sesión Ordinaria, la cual se celebró a las 16:00 horas, en el privado de la sala de profesores del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., ubicada en Carretera México Toluca No. 3655 Col. Lomas de Santa Fe delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01210, en México, D.F., con los integrantes que a continuación se señalan: -----

- Mtro. Magdaleno Díaz Barrios, Coordinador de Administración y Finanzas, y Titular de la Unidad de Enlace,-----
- Dr. Sergio López Ayllón, Secretario General y Titular nombrado por la Institución.-----
- Lic. Mariana Juárez Salazar, Representante del Titular del Órgano Interno de Control en el CIDE -----
- Mtra. Juanita Gómez Montes, como invitada.-----
- Lic. Rosa María Luna Hermosillo, como invitada-----

Y sometió la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia.

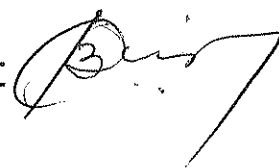
1.1. Declaratoria de Quórum.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.

Carretera México - Toluca No. 3655, Apartado Postal 10-883 Col. Lomas de Santa Fe,
Delegación Álvaro Obregón, 01210 México, D.F. Conm. 5727 9800


1 

4.- Puntos a desahogar:

4.1 Notificación de admisión del Recurso de Revisión interpuesto por José Ángel Quintanilla Noriega expediente No. RDA/0080/13 solicitud 1109000007612.

4.2. Índice de los expedientes clasificados como reservados (Oficios de fecha 16 y 18 de enero del 2013 enviados por la Directora de Recursos Humanos y la Oficina de Vinculación y Desarrollo respectivamente y con el cual informan no tener expedientes que reservar por este periodo.

5.- Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. De acuerdo al numeral 1.1 con base en el registro de asistencia, el Titular de la Unidad de Enlace comunicó la legalidad del quórum, y el comité acordó: -----

Por unanimidad se da por iniciada la sesión.-----

2. Por lo que hace al numeral 2 el titular de la Unidad de Enlace dio lectura al orden del día propuesto para la sesión. Al respecto el comité acordó lo siguiente: -----

Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.-----

3. En el punto 3 el Titular de la Unidad de Enlace sometió el acta de la segunda sesión ordinaria celebrada el día 25 de mayo del año 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, acordando el Comité lo siguiente: -----

Los miembros del Comité aprobaron por unanimidad el acta presentada, firmándola para los fines conducentes.-----

4. Por lo que hace al numeral 4.1 el Comité de Información tomó conocimiento del recurso de revisión interpuesto por José Ángel Quintanilla Noriega mediante expediente RDA/0080/13 solicitud 1109000007612. Al respecto, se informó al Comité de Información que la entidad no disponía de la información a la que se refiere el solicitante en el recurso¹, ya que la misma no fue capturada en la base de datos con que se elaboró el documento final del estudio Métrica de Transparencia 2010, toda vez que no todos los comisionados o consejeros de los órganos garantes locales de transparencia y acceso a la información respondieron este campo de la ficha diseñada para levantar la información, y adicionalmente, porque en algunos de los casos, quienes lo respondieron, suministraron

¹ Datos relativos al campo número 10 de la ficha sobre la experiencia de los comisionados o consejeros de los órganos garantes locales de transparencia y acceso a la información que fue recabada para la elaboración del capítulo "V. Capacidades institucionales de los órganos garantes" del estudio Métrica de Transparencia 2010, es decir, la información referente a "Actualizaciones y otros estudios (señale nombre, institución y año para cada curso, talleres, diplomado, especialidad, etc.)"

información demasiado extensa, lo que hacía imposible su inclusión en una base de datos, dadas las características de este tipo de archivos. -----

Se informó asimismo al Comité que dado que las mencionadas fichas contenían información personal de los consejeros o comisionados que las respondieron, una vez capturados en la base los demás datos requeridos para el estudio, las fichas recibidas fueron destruidas, en aras de proteger la confidencialidad de la información personal de tales funcionarios. -----

Los miembros del Comité confirmaron por unanimidad la inexistencia de la información solicitada, teniendo en cuenta que las fichas fueron destruidas. -----

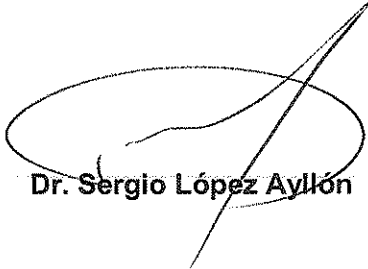
Finalmente, se presentó al Comité el proyecto de respuesta al recurso de revisión, el cual fue aprobado por unanimidad.-----

- 5.- Por lo que hace al numeral 4.2 el Comité de Información tomó conocimiento de que las áreas de Recursos Humanos y la Oficina de Vinculación y Desarrollo no tuvieron expedientes que reservar por este periodo, y se acordó informar al IFAI a través de un oficio dirigido al Act. José Luis Marzal que por este periodo no hay ningún expediente que clasificar como reservado, ni tampoco desclasificación alguna.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la primera sesión ordinaria del ejercicio dos mil trece del Comité de Información del Centro de Investigación y Docencia Económicas, Asociación Civil a las diecisiete horas del día de su inicio.-----



Mtro. Magdaleno Díaz Barrios



Dr. Sergio López Ayllón



Lic. Mariana Juárez Salazar



Mtra. Juanita Gómez Montes



Lic. Rosa María Luna Hermosillo

Ciudad de México, a 5 de febrero de 2013

Miembros del Comité de Información
PRESENTES

Por medio de la presente, y en relación con el recurso de revisión (RDA 0080/13) interpuesto por el solicitante respecto de la respuesta dada por el CIDE a la solicitud de información No. 1109000007612, me permito informarles que el CIDE no dispone de la información a la que se refiere el solicitante en el recurso¹, ya que la misma no fue capturada en la base de datos con que se elaboró el documento final del estudio Métrica de Transparencia 2010, toda vez que no todos los comisionados o consejeros de los órganos garantes locales de transparencia y acceso a la información respondieron este campo, y adicionalmente, porque en algunos de los casos, quienes lo respondieron, suministraron información demasiado extensa, lo que hacía imposible su inclusión en una base de datos, dadas las características de este tipo de archivos.

Asimismo les informo que dado que las mencionadas fichas contenían información personal de los consejeros o comisionados que las respondieron y teniendo en cuenta que los demás datos requeridos para el estudio fueron capturados en la base, las fichas recibidas fueron destruidas, en aras de proteger la confidencialidad de la información personal de tales funcionarios.

Atentamente,



Dr. Sergio López Ayllón
Responsable del Proyecto
CIDE

¹ Datos relativos al campo número 10 de la ficha sobre la experiencia de los comisionados o consejeros de los órganos garantes locales de transparencia y acceso a la información que se recabaron para la elaboración del capítulo "V. Capacidades institucionales de los órganos garantes" del estudio Métrica de Transparencia 2010, es decir, la información referente a "Actualizaciones y otros estudios (señale nombre, institución y año para cada curso, talleres, diplomado, especialidad, etc.)."